

TÉRMINOS Y CONDICIONES

CAMPAÑA PRESTAMYPE REFERIDOS

- Válido solo para la primera operación (Soles o Dólares).
- El monto mínimo de la factura financiada es igual o mayor a S/20,000 o su equivalente en dólares.
- El referidor debe registrar la información solicitada en el formulario.
- El abono es equivalente al 0.25% del monto neto de la factura.
- Los abonos se realizarán posterior al cierre de mes, teniendo como fecha máxima de gestión el día 15 del mes siguiente.
- Todas las operaciones estarán sujetas a evaluación, considerándose únicamente aquellas que cumplan con las condiciones detalladas y de acuerdo al orden de operación.
- Los beneficiarios serán notificados vía telefónica o correo electrónico, donde se detalla el proceso a seguir para recibir el abono correspondiente.
- No aplica para colaboradores del Grupo Prestamype.
- El Cliente deberá responder, aceptando de forma expresa el abono, en un plazo de 24 horas de recibida la comunicación por parte de Prestamype.
- El ganador tendrá hasta 15 días hábiles, contados a partir de la comunicación, para coordinar la transferencia/depósito del abono correspondiente. De no hacerlo dentro de este plazo, el abono quedará en potestad de Prestamype.
- Esta campaña no es acumulable con otras promociones, descuentos ni cupones.
- Prestamype Factoring podrá excluir a cualquier participante o referido que no cumpla los requisitos establecidos o proporcione información falsa o inexacta.
- Prestamype Factoring se reserva el derecho de modificar o cancelar esta campaña por causas justificadas, informando oportunamente a través de sus canales oficiales.
- Prestamype Factoring no se responsabiliza por inconvenientes técnicos, errores operativos o cualquier causa ajena que afecte la participación o comunicación del beneficio.
- Al participar, los inversionistas y referidos autorizan el tratamiento de sus datos personales exclusivamente para fines relacionados con la campaña, conforme a la Ley N.º 29733 – Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento.
- Cualquier controversia será resuelta conforme a las leyes de la República del Perú y bajo competencia de los tribunales de Lima Cercado.

Gana hasta

S/2500



Refiere a personas y/o empresas que necesiten adelantar los pagos de sus facturas y recibe este gran beneficio.

Aplican términos y condiciones.
Campaña válida para facturas en soles y dólares.



Vigencia

Premio

Ganadores

Permanente

0.25% del monto
neto
de la factura

3

Fecha

Ganadores

DNI

13/05/2025

ROSEMARY VICUÑA

XXXXXXX

22/04/2025

JHONNI CELIS

XXXXXXXX04

4/08/2025

DENNIS GAMBOA

XXXXXX12